

Santiago, 12 de junio de 2025

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON PGCO IV
ADMINISTRADO POR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

**INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DE
DIVIDENDO PROVISORIO**

Se informa a los señores aportantes de **Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV** (en adelante el “Fondo”), que se realizará una disminución de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **miércoles 18 de junio de 2025**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **USD 88.046**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	13.008,97	0,008464604
Serie C	19.739,47	0,009564531
Serie D	55.297,56	0,009634351

- La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir el **martes 17 de junio de 2025**.

4. Dividendo Provisorio

- También, en la misma fecha, de acuerdo con lo establecido en el número CINCO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **USD 224.064**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2025, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE A	33.105,89	0,021541155
SERIE C	50.234,02	0,024340311
SERIE D	140.724,09	0,024517994

2. El pago de la disminución de capital y del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante

GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.